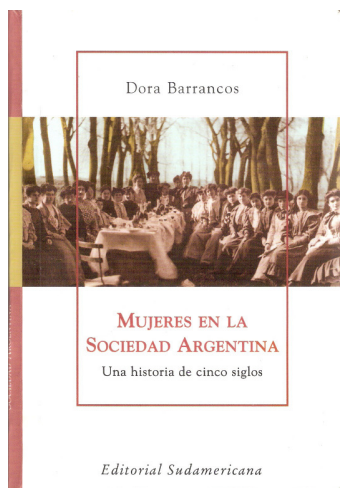


BARRANCOS, Dora, *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Sudamericana, Buenos Aires, 2007, 351 páginas

Adriana María Valobra
 Centro de Investigaciones Socio-Históricas (CISH)
 Universidad Nacional de La Plata



Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos nos incita a replantear el estado del arte de la historia de las mujeres y género. Desde hace más de dos décadas se cuenta con una creciente producción que abre promisorias vías de indagación desde la historia de las mujeres o los estudios que indician la perspectiva genérica. La nueva perspectiva expuso los desplazamientos entre lo público y lo privado y cómo la experiencia de las relaciones de género eran constructos que mutaban con el devenir histórico. Hubo un empecinamiento en exponer lo que hasta entonces no había registrado una historia supuestamente universal: las mujeres habían existido y existían. Para los '90, la categoría de género irrumpió exultante en nuestro país al influjo de las ideas de Joan Scott,¹ principalmente en el

área de la historia. Parecía necesario establecer cuáles eran los lazos sociales que explicaban las relaciones entre los sexos. Sin embargo, la noción fue de difícil asimilación y se registró el llamado pasaje “de mujer a género” que se caracterizó, en muchos casos, por un cambio más bien formal de nominación en las instituciones y en las producciones. En gran medida, persistía la idea de que las mujeres eran una esencia impertérrita. No obstante, el binarismo de las definiciones fue cediendo paso a la noción de múltiples sexos, sexualidades y experiencias que desbordaban los tradicionales marcos de la feminidad y masculinidad y su supuesta correspondencia genital. La teoría *queer* contribuyó a ese desmonte. Sin embargo, las potencialidades de la categoría de género han sido puestas en jaque ya que se considera que diluye la especificidad de la subordinación de las mujeres. Las transformaciones que forjó la teoría de género no se han expresado en grandes debates sino que han operado, y aún lo hacen, a modo de tensiones implícitas en la producción.

Este sucinto, y necesariamente simplificado recorrido, intenta dar cuenta de las celeras mutaciones experimentadas en el ámbito de la producción historiográfica desde la llegada de la historia de mujeres y género. También, busca precisar que, desde esos promisorios e ineludibles primeros pasos de visibilización, esta historiografía ha avanzado por caminos sinuosos. Salvo excepciones, se han empuñado dos de las ideas-fuerza más importantes de la propuesta de renovación. La primera, el desafío acerca de qué aporta a la comprensión de la historia la perspectiva de las mujeres y género. En efecto, el afán de la visibilización ha generado un sinfín de estudios de caso que actúan como fragmentos de historias que se suman a La Historia, pero que no logran explicar cómo la perspectiva de género cambia, si es que lo hace, las explicaciones existentes sobre un proceso histórico. La segunda limitación deja un sinsabor aún mayor: no hemos logrado devolver su historia a las mujeres. Sin duda, el más aplazado de los

¹ Joan Scott; “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en María Celia Cangiano y Lindsay Dubois, *De mujer a Género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

finés, se devela en el “onanismo intelectual” que caracteriza la producción académica en general y que -salvo excepciones- no se ha dignado a difundirse en otros ámbitos.

En este escenario, el libro de Dora Barrancos *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, inaugura un nuevo tipo de producción. En primer lugar, la obra privilegia el análisis de procesos de larga duración y se constituye, sin duda, en el primer estudio integrador de la fragmentada producción de la historia de las mujeres. Es un libro que, como luego analizaremos, logra hilvanar las publicaciones de extrema particularidad temporal, geográfica y temática. Si la ambiciosa apuesta puede tener desbalances en el tratamiento de algunos períodos o expedientes, ello parece resultar más bien de una falencia y descuido existente en el actual estado del arte. Por otra parte, Barrancos intenta resolver esas ausencias con dos tipos de intervención. Por un lado, incluye su propia investigación inédita para saldar las oquedades de la historiografía. Esta inserción alcanza en el análisis de las propuestas socialistas de principios del siglo XX los momentos más vibrantes. Por otro lado, la autora formula áreas y líneas de investigación que se convierten, sin duda, en un programa de tareas y propuestas para las nuevas generaciones. Respecto del debate mujer/género, Dora Barrancos tempera las supuestas contradicciones entre las categorías “mujer” y “género” y las mixtura sin preocuparse por adoptar una posición cerrada al respecto. Se apropia de esas categorías sin diluir la especificidad de las subordinaciones de las mujeres y de lo femenino, según se concibieron en cada momento histórico, y con el objetivo de rescatar, a su vez, prácticas rupturales. El libro, además, aporta al quehacer historiográfico por su reflexión constante sobre los documentos, nuevas miradas a viejas fuentes o indagación de otros corpus. Finalmente, la propuesta registra agilidad y fluidez narrativa. Sin tonos de pretencioso hermetismo y con una impecable estética discursiva, logra que la lectura sea aprehendida por un público amplio.

Con estas estrategias de inapelable sentido pedagógico, Barrancos estructura la obra en siete capítulos que recorren la historia de las mujeres argentinas. En los capítulos iniciales se hace más laxa esa geografía argentina que intenta capturar en el título de la obra. En efecto, esa ideación espacial que llamamos Argentina es un bastimento de la modernidad. Sin embargo, la autora aprovecha esa grieta para hacer más lúbricas las interconexiones con América y España, en especial, en el Capítulo I, *Mujeres de mundos contrapuestos*. Asimismo, la periodización propuesta recoge las ideas rupturales de una historiografía de mujeres. Desde la historia de los pueblos originarios hasta nuestros días, cada capítulo comienza con una página que abre líneas generales que luego son discutidas por la autora al sumergirse, luego, en la lectura en clave de género. Sin embargo, sólo de modo muy general el libro sigue la dinámica de los períodos que canónicamente son delimitados para la historia argentina. A partir del replanteo temporal, se limitan los alcances de acontecimientos considerados revolucionarios o capitales para la historia argentina como la Revolución de Mayo y la normativa positivista de fines del siglo XIX. Así también, en el capítulo V, *Transiciones, el acceso a los derechos políticos y sociales de las mujeres*, Barrancos contraría las propuestas historiográficas de la perspectiva de mujeres y género que marcan en 1940 un corte temporal que carece de justificación; y elige abordar conjuntamente las décadas de 1930 a 1950, preocupada por plantear la especificidad de cada período, pero también las continuidades y rupturas entre ambos en relación a los derechos de las mujeres. Finalmente, la autora disiente en su abordaje con aquella idea del historiador inglés sobre la existencia de un siglo XX corto, pues en su obra, el siglo XX se desmonta en temporalidades marcadas por la dinámica de las mujeres y la densidad creciente de sus luchas. En efecto, a partir del capítulo III, el siglo XX contrabalancea los extensos siglos que capturan las secciones precedentes. Ello en tanto se destacará en ese siglo la importancia del surgimiento del feminismo, la visibilidad pública de las mujeres como sujetos sociales y el despunte de sus luchas así como su participación en el mercado de trabajo que adquieren su mayor visibilidad a partir de la primera mitad del siglo XX cuyo análisis está condensado en el capítulo IV, *Sociedad y Género a principios del siglo XX, el despertar del feminismo*.

Dora Barrancos recupera a lo largo de las páginas del libro tanto las modelizaciones hegemónicas respecto de qué se entendió en cada momento histórico acerca de qué debía ser “la mujer”, y al mismo tiempo, devuelve una multiplicidad de mujeres atravesadas por la clase, el status, la tendencia política, el origen nacional, la etnia, la orientación sexualidad. Estos

posicionamientos, especialmente los tres primeros, resultan claves de lectura de toda la obra y reflejan que muchas mujeres ejercían poderes discrecionales sobre las subalternas, aunque todas, en conjunto, podían sufrir el escarnio del patriarcado. En el capítulo I y en el II, *Vida independiente, mujeres sujetadas*, se pincelan con crudeza esos contrastes. Durante la colonia, las mujeres europeas gozaban de poder sobre la prole de mestizas que iba poblando el territorio, las aborígenes que mermaban y las esclavas negras de origen africano de número creciente hacia fines del período colonial. La condición de mujeres/indias-negras-mestizas/ pobres fueron sintagmas mayúsculos de opresión y encontraron en las prácticas abortivas su expresión más desesperada -especialmente durante la Conquista-. Más adelante en el tiempo, el acápite sobre “las mujeres de Rosas” pinta las luces y sombras de la heterogeneidad femenina al revisar a un conjunto de mujeres de status socioeconómicos semejantes, pero diferenciadas por su proximidad al poder y decisión política. Sin embargo, ni las españolas, ni luego las criollas, ni las revolucionarias ni las realistas, ni las rosistas ni las antirosistas, estuvieron exentas de las sujeciones de género que las pautas de la época les reservaban. Las vocaciones “naturales” de las mujeres encontraron en el “matrimonio” y la “maternidad” prescripciones de género duraderas, aunque con apropiaciones no siempre canónicas y, aún, con resistencias ostensibles a aceptarlas. Algunas referencias al lesbianismo, aunque muy escasas, sirven como acicate a la heterosexualidad compulsiva de la producción local y en el mismo sentido funcionan las referencias a quienes no se adaptaron a aquellos ideales. Volviendo a las prescripciones, tras la Revolución de Mayo, el matrimonio continuó siendo el horizonte femenino y el flirteo instaurado en las prácticas cotidianas lo garantizaba. En poco la convulsión de mayo modificó el estatuto de las mujeres aunque, en la práctica, los amores contrariados por razones de parentesco, clase o pureza de sangre pudieron encontrar el favor de la justicia -especialmente en las pudientes. En *Transformaciones en la segunda mitad del siglo XIX*, el tercer capítulo, se señala al Código Civil redactado por Dalmacio Vélez Sarsfield, junto con otros estatutos legales como inicio de la delimitación de lo público y lo privado a través del andamiaje jurídico positivista, clausura de libertades de las mujeres al proclamar la incapacidad legal femenina y sello que legaliza el ejercicio del patriarcado. Con todo, los cambios en ese status legal que trajo la segunda mitad del siglo XX a través de leyes como la patria potestad compartida y el divorcio vincular, entre otras, no hicieron mella en las prácticas de la vida cotidiana y el sentido común.

El capítulo VII, *Transición democrática y traspie neoliberal*, presenta un variopinto de situaciones en las que se mantiene no sólo la sujeción de las mujeres sino también la violencia contra ellas. Tiene su ejemplo más estrepitoso en casos como el de María Soledad Morales, la esclavización sexual y laboral de las mujeres o la feminización de la pobreza. También, en una tarea que se ha develado estéril como los programas de “salud reproductiva” que insisten en centrarse sólo en las mujeres como responsables (cuando no “culpables”) de los resultados de esas propuestas, aunque el cuándo y el cómo del encuentro sexual lo decide el varón, quien no es considerado sujeto de ese cambio. La persistencia del poder de la Iglesia católica sobre una población que excede a sus feligreses sensibiliza acerca de los vínculos entre el Estado y el Vaticano. Asimismo, en esa relación se destaca la necesidad de subordinar a las mujeres a través de la regulación del uso de su propio cuerpo. El libro compendia esas huellas en nuestra historia.

Las contradicciones de este tipo han caracterizado la historia de las mujeres. Si otrora el analfabetismo unía a las mujeres en general, y el encierro doméstico se convertía en carácter propio de la condición de mujeres respetables y “piadosas”, el siglo XIX trae consigo los progresos en la alfabetización y, a la vez, de la distinción. El progresivo acceso a la educación de ciertas mujeres, exaltado en la obra, contrasta con la experiencia del más extenso conjunto de las de la campaña, fortineras y cuarteras que son traídas al texto para dar cuenta de la polarización social del período, más adelante presentada en relación a las inmigrantes. Sin embargo, tal como se describe a partir del capítulo VI, *Revoluciones silenciosas y utopías estridentes*, esa distinción paga aún un “derecho de piso” en las instituciones académicas. En éstas, aunque se registra un número creciente de egresadas con calificaciones incluso superiores a sus pares masculinos, aún se cierra la promoción a escalafones superiores. Las excepciones confirman la regla de una inercia institucional machista, como la llama Elizabeth Jelin.²

² Elizabeth Jelin (Comp.); *Participación Ciudadanía e identidad: Las mujeres en los movimientos sociales latino-*

Paralelismo semejante puede establecerse con las limitaciones del poder de las mujeres en la política. Si en la historia argentina Evita alcanzó un lugar impensable para su época, no lo fueron menos las agonías interpuestas para su acceso a una investidura que finalmente no logró. Incluso hoy, cuando las mujeres logran la investidura, su capacidad de quebrar el techo de cristal sigue siendo excepcional. En ambos casos, la educación y la política, la autora aboga por un compromiso colectivo de las mujeres por las mujeres para posicionarse en esos campos.

Para terminar, *Mujeres en la Sociedad Argentina, Una historia de cinco siglos* propone cambiar la visión de la historia y estimula a hurgar en nuevas interpretaciones, a la vez, constituye un desafío político que busca interpelarnos con el objetivo de que participemos en la generación de cambios que respalden una apuesta más equitativa para la sociedad argentina.

Palabras clave: historia -mujeres - Argentina

Key words: history - women - Argentina